

Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS

CONSIDERANDO:

QUE, el señor Defensor Público General, mediante Resolución No. DP-DGA-DAJ-2017-002 de 13 de enero de 2017, de acuerdo con lo que disponen los arts. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 y 26 de su Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública para el año 2017.

QUE, mediante Memorando No. DP-SDO-2017-0793-M de 25 de mayo de 2017, la Subdirectora de Desarrollo Organizacional, ingeniera Mariana Morillo, ha solicitado se reforme el referido PAC 2017, en lo referente a la "Contratación del servicio de transporte de carga pesada para el traslado del inmobiliario a la ciudad de Guayaquil y Santo Domingo", de conformidad con lo detallado en el mencionado documento.

QUE, con Memorando No. DP-DGA-2017-0243-M de 25 de mayo de 2017, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, economista Estuardo Salazar Guerrero, ha dispuesto a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica que se modifique el Plan Anual de Contrataciones 2017 de la Defensoría Pública y se elabore la correspondiente Resolución.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en ejercicio de la delegación constante en los artículos 4 y 5 de la Resolución No. DP-DPG-DAJ-2017-001 de 11 de enero de 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública, para el año 2017 (Séptima Modificación), incorporando y modificando aquéllas establecidas en el memorando señalado en el segundo considerando de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

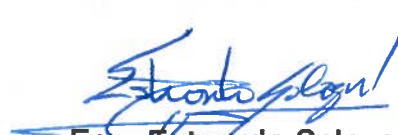
REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2017							
SÉPTIMA MODIFICACIÓN							
ÍTEM PRESUPUESTARIO	CPC	TIPO COMPRA (Blen, obra,	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES

		servicio o consultoría)			(Dólares)	1	2	3	
530202	64335.01.1	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PARA EL TRASLADO DEL MOBILIARIO A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y SANTO DOMINGO	1	\$ 1.754,39		X		Se solicita se incluya actividad en el PAC.

ARTÍCULO 2o.- Disponer que la Jefa de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2017 de la Defensoría Pública, utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

CÚMPLASE.

Dada y firmada en la Defensoría Pública en Quito, D.M., el 29 MAYO 2017


Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS

